



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## RESOLUCIÓN

RECTORÍA No. 371

17 ABR 2026

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN DESIERTOS TRES (3) EMPLEOS DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE ASCENSO Y DOS (2) EMPLEOS DE CONCURSO ABIERTO DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, CONVOCADO MEDIANTE ACUERDO DE LA COMISIÓN UNIVERSITARIA DE CARRERA ESPECIAL ADMINISTRATIVA – CUCEA No.001 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025”**

El Rector de la Universidad del Quindío y presidente de la Comisión Universitaria de Carrera Especial Administrativa de la Universidad del Quindío en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 del 28 de diciembre del año 1992, así como las previstas en los Acuerdos del Consejo Superior Nos. 005 del 28 de febrero del año 2005, 134 del año 2022, 137 del año 2022 y 011 del 26 de agosto del año 2013; en cumplimiento de lo preceptuado en el Acuerdo de la Comisión Universitaria de Carrera Especial Administrativa - CUCEA No.001 del 5 de septiembre del año 2025 y,

### CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Acuerdo de la Comisión Universitaria de Carrera Especial Administrativa de la Universidad del Quindío No. 001 del 5 de septiembre del año 2025, se convocó a concurso público de méritos para proveer 16 empleos vacantes y concurso de ascenso para 7 plazas de la planta administrativa estructural y global de la Universidad del Quindío.
- B. Que las normas regulatorias de los concursos de méritos ya descritos, son las establecidas en el artículo 69 de la Constitución Política, Ley 30 del año 1992, Acuerdo del Consejo Superior No.011 del 26 de agosto del año 2013 *“Por medio del cual se expide el estatuto de personal administrativo y sistema de carrera especial para el personal administrativo de la Universidad del Quindío”*, la Resolución No. 9613 del 11 de julio de 2022 *“Por medio del cual se adopta, modifica y actualiza el manual de funciones y competencias laborales para los cargos de los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial establecidos en la planta de personal administrativo de la Universidad del Quindío”*, y las resoluciones modificatorias, los diversos actos administrativos regulatorios de Planta Administrativa de la Institución, el Decreto No. 1083 del 26 de mayo de 2015, Decreto 815 del 8 de mayo de 2018 y la Ley 909 del 23 de septiembre del año 2004, demás Decretos reglamentarios y normas, en los asuntos no regulados por la normatividad interna.
- C. Que según lo prescrito en el artículo 23 del A.C.S No.011 del 26 de agosto del año 2013, con sujeción al A.C.S. No. 0050 del 16 de mayo del año 2017, fue contratada la Universidad de Cartagena para realizar dicho proceso de selección, mediante contrato interadministrativo.
- D. Que el día 20 de octubre del año 2025, fue publicado por la Universidad de Cartagena el aviso de convocatoria para llevar a cabo el Concurso Público Abierto de Méritos para proveer 16 empleos vacantes y concurso de ascenso para 7 plazas de la planta administrativa estructural y global de la Universidad del Quindío.
- E. Que el artículo 9° del Acuerdo de la Comisión Universitaria de Carrera Especial Administrativa de la Universidad del Quindío No.001 del 5 de septiembre del año 2025, señaló como empleos vacantes para el concurso abierto y de ascenso, los siguientes:

Niveles	Número de cargos Abierto	Número de cargos Ascenso
PROFESIONAL	7	3
TÉCNICO	3	1
ASISTENCIAL	6	3
TOTAL	16	7

- F. Que el artículo 28° del Acuerdo de la Comisión Universitaria de Carrera Especial Administrativa – CUCEA de la Universidad del Quindío No.001 del 5 de septiembre del año 2025; indicó que

**UNIQUINDÍO**, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





**UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO**  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

**RESOLUCIÓN**

**RECTORÍA No. 371**  
17 ABR 2026

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN DESIERTOS TRES (3) EMPLEOS DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE ASCENSO Y DOS (2) EMPLEOS DE CONCURSO ABIERTO DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, CONVOCADO MEDIANTE ACUERDO DE LA COMISIÓN UNIVERSITARIA DE CARRERA ESPECIAL ADMINISTRATIVA – CUCEA No.001 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025”**

las pruebas para los procesos de selección allí convocados y los parámetros para cada una de ellas, se aplicarían conforme los siguientes criterios:

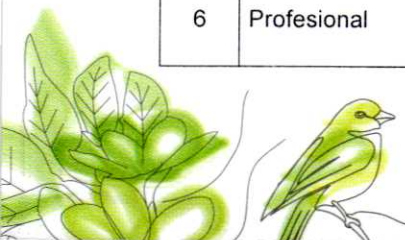
PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE APROBATORIO
Competencias básicas y funcionales	Eliminatoria	65%	60.00
Competencias comportamentales (Entrevista)	Clasificatoria	20%	No aplica
Valoración de antecedentes	Clasificatoria	15%	No aplica
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	

G. Que en el citado concurso fueron convocados en la modalidad de ascenso, los siguientes cargos, identificados por nivel, denominación y ubicación del empleo, así:

No	Nivel	Dependencia	Cargo	Código	Grado	Salario 2025
1	Profesional	Dirección de Tecnologías de la Información - Departamento de Gestión de Servicios Tecnológicos	Profesional Universitario	2044	10	\$ 4.612.606
2	Profesional	Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Dirección de Gestión Humana	Profesional Especializado	2028	14	\$ 5.912.927
3	Profesional	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social	Profesional Universitario	2044	3	\$ 3.367.598
4	Técnico	Donde se ubique el cargo	Técnico Administrativo	3124	15	\$ 3.367.598
5	Asistencial	Donde se ubique el cargo	Secretaria Ejecutiva	4210	23	\$ 3.367.598
6	Asistencial	Donde se ubique el cargo	Auxiliar Administrativo	4044	22	\$ 3.049.860
<b>OFERTA DE EMPLEO RESERVADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Ley 2418/2024)</b>						
7	Asistencial	Donde se ubique el cargo	Auxiliar Administrativo	4044	22	\$ 3.049.860

H. Que igualmente fueron convocados en la modalidad de concurso abierto, los siguientes cargos, identificados por nivel, denominación y ubicación del empleo, así:

No	Nivel	Dependencia	Cargo	Código	Grado	Salario 2025
1	Profesional	Dirección Jurídica	Profesional Universitario	2044	10	\$ 4.612.606
2	Profesional	Dirección de Planeación Institucional - Departamento de Planificación Estratégica	Profesional Especializado	2028	14	\$ 5.912.927
3	Profesional	Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Dirección Financiera - Tesorería	Profesional Universitario	2044	3	\$ 3.367.598
4	Profesional	Secretaría General	Profesional Universitario	2044	7	\$ 4.073.782
5	Profesional	Vicerrectoría Académica -Facultad Ciencias de la Salud - Centro de Salud	Médico Medio Tiempo	2085	17	\$ 3.706.722
6	Profesional	Vicerrectoría Académica -Facultad Ciencias de la Salud - Centro de Salud	Médico Medio Tiempo	2085	17	\$ 3.706.722





UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## RESOLUCIÓN

RECTORÍA No. 371  
17 ABR 2026

“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN DESIERTOS TRES (3) EMPLEOS DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE ASCENSO Y DOS (2) EMPLEOS DE CONCURSO ABIERTO DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, CONVOCADO MEDIANTE ACUERDO DE LA COMISIÓN UNIVERSITARIA DE CARRERA ESPECIAL ADMINISTRATIVA – CUCEA No.001 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025”

No	Nivel	Dependencia	Cargo	Código	Grado	Salario 2025
7	Profesional	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social - Dirección de Extensión - Unidad de Apropiación Social del Conocimiento	Profesional Universitario	2044	3	\$ 3.367.598
8	Técnico	Donde se ubique el cargo	Técnico Administrativo	3124	9	\$ 2.491.836
9	Técnico	Donde se ubique el cargo	Técnico Administrativo	3124	15	\$ 3.367.598
10	Técnico	UBICADO ACTUALMENTE EN LA UNIDAD DE INNOVACIÓN VIRTUAL	Técnico Administrativo	3124	18	\$ 4.476.171
11	Asistencial	Donde se ubique el cargo	Auxiliar Administrativo	4044	22	\$ 3.049.860
12	Asistencial	Donde se ubique el cargo	Auxiliar Administrativo	4044	22	\$ 3.049.860
13	Asistencial	Donde se ubique el cargo	Auxiliar Administrativo	4044	22	\$ 3.049.860
14	Asistencial	Donde se ubique el cargo	Auxiliar Administrativo	4044	22	\$ 3.049.860
15	Asistencial	Donde se ubique el cargo	Auxiliar Administrativo	4044	11	\$ 2.042.712
<b>OFERTA DE EMPLEO RESERVADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Ley 2418/2024)</b>						
16	Asistencial	Donde se ubique el cargo	Auxiliar Administrativo	4044	22	\$ 3.049.860

- I. Que, en ejecución de los procesos concursales y de acuerdo al cronograma señalado por el operador del concurso, se estableció como fecha de inicio para la inscripción de los aspirantes o interesados y el cargue de documentos el día 27 de octubre de 2025 y cierre el día 31 de octubre de 2025.
- J. Que, el operador del concurso, Universidad de Cartagena, emitió certificación fechada el 12 de marzo de 2026 indicando que una vez surtidas las etapas correspondientes del proceso de selección y de conformación con lo establecido en la normatividad aplicable al concurso, los siguientes cargos quedaron desiertos.

### CONCURSO DE ASCENSO

N°	CARGO	NIVEL	GRADO	CÓDIGO	DEPENDENCIA	CONCURSO
1	Profesional Universitario	Profesional	03	2044	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social	Ascenso
2	Técnico Administrativo	Técnico	15	3124	Donde se ubique el cargo	Ascenso
3	Auxiliar Administrativo	Asistencial	22	4044	Donde se ubique el cargo	Ascenso (plaza reservada para discapacidad)

### CONCURSO ABIERTO:

N°	CARGO	NIVEL	GRADO	CÓDIGO	DEPENDENCIA	CONCURSO
1	Medico Medio Tiempo	Profesional	17	2085	Facultad Ciencias de la Salud – Centro de Salud	Abierto



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

**RESOLUCIÓN**

**RECTORÍA No. 371**

17 ABR 2026

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN DESIERTOS TRES (3) EMPLEOS DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE ASCENSO Y DOS (2) EMPLEOS DE CONCURSO ABIERTO DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, CONVOCADO MEDIANTE ACUERDO DE LA COMISIÓN UNIVERSITARIA DE CARRERA ESPECIAL ADMINISTRATIVA – CUCEA No.001 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025”**

Nº	CARGO	NIVEL	GRADO	CÓDIGO	DEPENDENCIA	CONCURSO
2	Medico Medio Tiempo	Profesional	17	2085	Facultad Ciencias de la Salud – Centro de Salud	Abierto

- K. Que el artículo 28 del Acuerdo del Consejo Superior No. 011 del 26 de agosto del año 2013, establece que los concursos serán declarados desiertos por quién suscribió la convocatoria mediante resolución motivada, cuando no se hubiere inscrito ningún aspirante, o ninguno hubiere acreditado los requisitos o cuando ningún concursante haya superado la evaluación integral.
- L. Que por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de la normatividad descrita en los actos administrativos regulatorios de los procesos concursales, se hace necesaria la expedición del correspondiente acto administrativo por medio del cual se declaren desiertas tres (3) plazas convocadas en concurso en la modalidad de ascenso y dos (2) plazas en modalidad de concurso abierto.
- M. Que en sesión ordinaria según Acta No. 69 del día dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), la Comisión Universitaria de Carrera Especial Administrativa - CUCEA, aprobó la expedición del correspondiente acto administrativo.
- N. Que por lo anteriormente expuesto el Rector en calidad de presidente de la Comisión Universitaria de Carrera Especial Administrativa - CUCEA, de la Universidad del Quindío,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desierto el concurso correspondiente a tres (3) plazas en la modalidad de ascenso y dos (2) plazas en la modalidad de abierto, relacionadas a continuación, las cuales fueron convocadas mediante Acuerdo de la Comisión Universitaria de Carrera Especial Administrativa CUCEA de la Universidad del Quindío No. 001 del 5 de septiembre del año 2025, de conformidad con el contenido de la parte considerativa del presente acto administrativo, así:

Nº	CARGO	NIVEL	GRADO	CÓDIGO	DEPENDENCIA	CONCURSO
1	Profesional Universitario	Profesional	03	2044	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social	Ascenso
2	Técnico Administrativo	Técnico	15	3124	Donde se ubique el cargo	Ascenso
3	Auxiliar Administrativo	Asistencial	22	4044	Donde se ubique el cargo	Ascenso (plaza reservada para discapacidad)
4	Medico Medio Tiempo	Profesional	17	2085	Facultad Ciencias de la Salud – Centro de Salud	Abierto
5	Medico Medio Tiempo	Profesional	17	2085	Facultad Ciencias de la Salud – Centro de Salud	Abierto

**ARTÍCULO SEGUNDO:** En cumplimiento de lo descrito artículo 29 de la Ley 909 del 23 de septiembre del año 2004, modificado por el artículo 2 de la Ley 1960 del 27 de junio del año 2019,





UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## RESOLUCIÓN

RECTORÍA No. 371

17 ABR 2026

“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN DESIERTOS TRES (3) EMPLEOS DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE ASCENSO Y DOS (2) EMPLEOS DE CONCURSO ABIERTO DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, CONVOCADO MEDIANTE ACUERDO DE LA COMISIÓN UNIVERSITARIA DE CARRERA ESPECIAL ADMINISTRATIVA – CUCEA No.001 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025”

las vacantes declaradas desiertas mediante el presente acto administrativo se proveerán mediante este mismo proceso de selección en la modalidad abierto, razón por la cual, pasará a hacer parte de la oferta pública de Empleos de Carrera Especial de la institución.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no procede recurso alguno, conforme lo establecido en el artículo 75 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

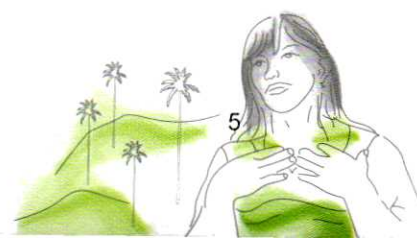
## PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia (Quindío), a los

17 ABR 2026

LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO  
Rector y Presidente de la CUCEA

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ Y ELABORÓ	Carolina Bravo Florez – Profesional Universitario – Dirección de Gestión Humana	
REVISÓ	Gloria Cristina Zuleta Rincón – Directora Administrativa de Dirección de Gestión Humana	
	Víctor Alfonso Vélez Muñoz – Director Jurídico – Dirección Jurídica	
REVISÓ Y APROBÓ	Luis Fernando Polanía Obando – Presidente de la CUCEA	
	Estella López de Cadavid – Representante de la Comisión de Personal	
INTEGRANTES DE LA CUCEA	Claudia Patricia Bernal Rodríguez - secretaria de la CUCEA	
	Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno - Delegada del Consejo Superior ante la CUCEA	
	Luis Nevio Jaramillo Macias – Representante de los empleados	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, encontrándolo ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Rector.		





**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO DE PERSONAL Y DELEGADA COORDINADORA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 002 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO Y LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.**

**CERTIFICA QUE:**

Que dentro del Concurso Público Abierto de Mérito para proveer dieciséis (16) empleos vacantes y concursos de ascenso para siete (7) plazas de la planta administrativa estructural y global de la Universidad del Quindío, una vez surtidas las etapas correspondientes del proceso de selección y de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable al concurso, los siguientes cargos quedaron desiertos:

**CONCURSO DE ASCENSO**

CARGO	NIVEL	GRADO	CODIGO	DEPENDENCIA	CONCURSO
Profesional Universitario	Profesional	03	2044	Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social	Ascenso
Técnico Administrativo	Tecnico	15	3124	Donde se ubique el cargo	Ascenso
Auxiliar Administrativo	Asistencial	22	4044	Donde se ubique el cargo	Ascenso (plaza reservada para discapacidad)

**CONCURSO ABIERTO**

CARGO	NIVEL	GRADO	CODIGO	DEPENDENCIA	CONCURSO
Medico Medio Tiempo	Profesional	17	2085	Facultad Ciencias de la Salud - Centro de Salud	Abierto
Medico Medio Tiempo	Profesional	17	2085	Facultad Ciencias de la Salud - Centro de Salud	Abierto

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

Atentamente;

**LALIA MARÍA BEANQUICETT ANAYA**  
COORDINADORA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 002 DE 2025  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA